



# **GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE RECLAMACIÓN ANÁLISIS DE REQUISITOS MÍNIMOS**

**Concursos de méritos para proveer cien (100) cargos de carrera administrativa en los niveles Asistencial, Técnico, Profesional Universitario y Profesional Especializado, tanto de ingreso como ascenso.**



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

# **GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE RECLAMACIÓN ANÁLISIS DE REQUISITOS MÍNIMOS**

**CONCURSOS DE MÉRITOS PARA PROVEER CIEN (100)  
CARGOS EN VACANCIA DEFINITIVA DE LA  
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA**

**Agosto de 2024  
Bogotá**

## Tabla de contenido

### Contenido

Tabla de contenido.....	3
Introducción.....	4
Información general sobre el proceso de inscripción.....	6
Proceso de inscripción.....	7
1. Las etapas del proceso de registro e inscripción.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
2. Primer Momento: Registro inicial y cargue de documentos.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
3. Segundo Momento: Pago de Pin.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
4. Momento 3: Consolidación y Cierre de Inscripción.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
5. Consideraciones finales.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
6. Ingresar al sitio del concursante (Durante el proceso de elección).....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>

## Introducción

La Universidad Militar Nueva Granada – UMNG declaró en vacancia definitiva a cien (100) cargos de los niveles profesional, técnico y asistencial. Para el desarrollo de las etapas de inscripción, verificación de requisitos mínimos y desarrollo de las pruebas fue contratada la Universidad Nacional de Colombia.

Por lo anterior, la Universidad Militar Nueva Granada – UMNG invita a todos los ciudadanos a participar en el Concurso de Méritos Abierto para proveer setenta (70) vacantes definitivas de cargos de nivel asistencial y técnico. De igual modo, en los Concursos de Méritos Cerrado para ascenso para proveer veintitrés (23) vacantes definitivas de cargos del nivel profesional y siete (7) vacantes definitivas de los cargos de los niveles asistencial y técnico.

En ese sentido, la Universidad Nacional de Colombia ha dispuesto del sitio web [www.otus.unal.edu.co](http://www.otus.unal.edu.co) para que los aspirantes puedan realizar el registro, cargue de documentos, pago de pin y cierre efectivo o consolidación de la inscripción; y para que los equipos de trabajo de la institución puedan desarrollar las fases en que están divididas cada una de las Etapas del Concurso de Méritos.

Así las cosas, el Concurso de Méritos está dividido en 7 Etapas de las cuales ya se finalizaron las Etapas de Alistamiento del Proyecto e Inscripciones. Actualmente, se está desarrollando la Etapa de Análisis de Requisitos Mínimos para posteriormente continuar con las Etapas de Evaluación de Competencias Básicas, Funcionales y Comportamentales; Análisis de Antecedentes, Entrevistas y Publicación Final.

En ese orden de ideas, el presente documento es publicado con el fin de orientar a los aspirantes en el proceso para presentar sus reclamaciones de conformidad con las Resoluciones 870, 871 y 872 del 28 de junio de 2024 de la Universidad Militar Nueva Granada, que se constituyen en las normas rectoras del Concurso de Méritos, y con base en los aspectos tecnológicos del sitio web [www.otus.unal.edu.co](http://www.otus.unal.edu.co).

Por lo tanto, para poder acceder de manera exitosa al módulo de reclamaciones se presenta como primera recomendación acceder al sitio web a través de los navegadores Edge, Google Chrome o Mozilla Firefox utilizando directamente el siguiente link [www.otus.unal.edu.co](http://www.otus.unal.edu.co); antes de ingresar al sitio web, también se recomienda limpiar el cache de estos buscadores antes de acceder al sitio web y habilitar los cookies y las ventanas emergentes.



## Información general sobre el proceso de reclamaciones

El aspirante debe tener en cuenta previo a presentar su reclamación lo siguiente:

- El sitio web [www.otus.unal.edu.co](http://www.otus.unal.edu.co) estará habilitado desde 00:01 horas del 28 de agosto hasta las 23:59 del 29 de agosto de 2024. Las reclamaciones recibidas fuera de este término se entenderán extemporáneas.
- Las reclamaciones solo pueden ser presentadas a través del sitio web [www.otus.unal.edu.co](http://www.otus.unal.edu.co). Cualquier documento que sea recibido por un canal diferente no será tenido en cuenta.
- En caso de presentar inconvenientes técnicos, la Universidad Nacional de Colombia en su calidad de operador técnico del concurso de méritos tendrá habilitados los siguientes canales de comunicación: 1) El correo electrónico [meritumngfd\\_bog@unal.edu.co](mailto:meritumngfd_bog@unal.edu.co) y 2) La línea telefónica +57 305 4663240 (Llamadas y mensajes de WhatsApp).
- La Resolución que contiene la publicación de los resultados preliminares de la Etapa de Análisis de Requisitos Mínimos contiene la causal general por la cual algunos aspirantes obtuvieron el estado de NO ADMITIDOS. Sin embargo, para conocer el detalle del análisis realizado sobre cada uno de los documentos aportados, el aspirante debe ingresar a su cuenta personal en el sitio web [www.otus.unal.edu.co](http://www.otus.unal.edu.co).
- Se recomienda utilizar únicamente equipos tipo computador para ingresar al sitio web [www.otus.unal.edu.co](http://www.otus.unal.edu.co).
- El sitio web [www.otus.unal.edu.co](http://www.otus.unal.edu.co) puede ser consultado desde celulares, tabletas y otros elementos tecnológicos pero no tendrá un desempeño óptimo para llevar a cabo el procedimiento de reclamación.

## Proceso de reclamación

En este apartado encontrará el procedimiento para realizar el proceso de consulta del análisis documental y radicación de reclamación para los aspirantes NO ADMITIDOS al Concursos De Méritos Para Proveer Cien (100) Cargos En Vacancia Definitiva De La Universidad Militar Nueva Granada.

### 1. El ingreso al sitio web

Los aspirantes deben utilizar la URL: [www.otus.unal.edu.co](http://www.otus.unal.edu.co), para ingresar al sitio web. Al introducir la URL en cualquiera de los navegadores recomendados podrán visualizar la siguiente imagen:



### 2. Ingreso al sitio personal

Una vez en el sitio web, encontrarán en la parte derecha de la pantalla el campo para poner su usuario y contraseña, los cuales creo al momento de realizar el registro y cargue de documentos:

A close-up view of the login form. It has a title 'Ingreso'. Below it are two input fields: 'Usuario' with the placeholder text 'Nombre de usuario' and 'Contraseña' with the placeholder text 'Su contraseña'. At the bottom right of the form is a blue button labeled 'Iniciar sesión'.

### 3. Consulta del resultado del análisis documental

Una vez en su sitio personal, los aspirantes podrán realizar la revisión del resultado del análisis documental realizado por el equipo de la Universidad Nacional de Colombia una vez hayan ingresado con su usuario y contraseña. A continuación, podrán ver:



Luego pueden darle clic en “Consultar Detalle Resultados” para poder consultar las observaciones específicas para cada documento.

Resultados y Reclamaciones a Pruebas							
Prueba	Última actualización	Valor	Valor Ponderado	Aprobo	Consultar Reclamaciones y Respuestas	Consultar Detalle Resultados	Reclamar
Requisitos Mínimos		No aplica					

### 4. Radicación de la reclamación

Cuando los aspirantes hayan realizado la revisión de las observaciones sobre cada uno de los documentos y conociendo la causal o causales por las cuales obtuvieron el estado de NO ADMITIDOS, podrán presentar su reclamación dentro de su perfil o sitio personal en la página web [www.otus.unal.edu.co](http://www.otus.unal.edu.co), dando clic en el botón “Reclamar”, como se observa en la siguiente imagen:

Reclamaciones ✖

**Asunto:**

**Detalle:**

**Anexos**

[+ Cargar Documento](#)

Nombre del Archivo		
35021806		

[✓ Guardar](#)

## 5. Consultas e inquietudes

Durante el término señalado para presentar reclamaciones y en horario de 7:00 a.m. a 6:00 p.m., podrá comunicarse con la Universidad Nacional de Colombia a través del correo electrónico [meritumngfd\\_bog@unal.edu.co](mailto:meritumngfd_bog@unal.edu.co) y de la línea telefónica +57 305 4663240.